



UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS

Departamento de Derecho Público y Privado Especial

Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: 1200-2819 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

CARÁCTER :	Troncal	CRÉDITOS TEÓRICOS:	3	CRÉDITOS PRÁCTICOS:	1,5
-------------------	---------	---------------------------	---	----------------------------	-----

CURSO ACADÉMICO:	2007/08	CICLO	1º	CURSO	3º	CUATRIMESTRE	1º
-------------------------	---------	--------------	----	--------------	----	---------------------	----

ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
------------------------------	----------------------------------------------

DESCRIPTORES SEGÚN B.O.E.

Elementos de Derecho Laboral

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Con la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se trata de dotar al futuro diplomado en Ciencias Empresariales de los instrumentos normativos básicos que le permitan adoptar decisiones seguras en orden a la gestión de los recursos humanos de la empresa, con especial atención a la pequeña y mediana empresa: como qué tipo de contrato utilizar y qué beneficios y ventajas presenta una modalidad frente a otra, también los derechos y deberes básicos que tienen trabajador y empresario.

Deberá de saber también cómo se establece el salario, cómo se regula la jornada de trabajo y los descansos, cómo poner fin al contrato de trabajo, cómo se negocian las Condiciones de trabajo, cómo están representados los trabajadores en la empresa, etc.

CONTENIDOS

DERECHO del TRABAJO:

1. El Derecho del Trabajo
2. El Contrato de trabajo; Clases y modalidades.
3. Tiempo de trabajo: jornadas y descansos, licencias y excedencias.
4. El Salario.- Sus componentes.
5. Modificaciones del contrato de trabajo.
6. Interrupciones de la prestación laboral. Suspensión del contrato de trabajo.
7. Extinción del contrato de trabajo
8. Negociación colectiva y convenios colectivos
9. Representación y participación de los trabajadores en la empresa
10. Conflictos colectivos
11. Régimen de trabajo de los extranjeros
12. Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales .
13. El Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social
14. Ley de Prevención de Riesgos Laborales
15. Efectos del incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales .
16. Regulación del trabajo temporal en España: Empresas de Trabajo Temporal

Derecho de la SEGURIDAD SOCIAL.

1. El Sistema de la Seguridad Social.
2. Campo de aplicación e inscripción de empresas.
3. Afiliación, altas y bajas, Cotización y Recaudación.
4. Contingencias y situaciones protegidas.
5. Incapacidad temporal.
6. Maternidad. Riesgo durante el embarazo.
7. Incapacidad permanente.
8. Jubilación.
9. Muerte y supervivencia.
10. Desempleo.

PROCEDIMIENTO LABORAL.

1. Diferenciación entre “Autoridad Laboral” y “Jurisdicción Laboral”. Explicación de sus diferentes actuaciones y órganos que las integran.
2. “Reclamación Previa” y “Acto de Conciliación”, como sistemas que pretenden evitar el proceso judicial.
3. La demanda como acto que inicia el proceso. Fases por las que pasa el juicio oral. Recursos.
4. Ejecución de sentencias.

ACTIVIDADES EN QUE SE ORGANIZA

- a) Clases Teóricas
- b) Clases Prácticas
- c) Actividades Organizadas por el Departamento (Jornadas, Cursos, Seminarios).
- d) Visitas a Órganos e Instituciones Públicos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANUALES:

- DERECHO DEL TRABAJO. PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M.: "Derecho del Trabajo", Editorial Centro de Estudios Ramón Areces (CERA), Madrid, última edición.
- MARTIN VALVERDE, A. ERMÍN RODRIGUEZ SAÑUDO Y JOAQUÍN GARCÍA MURCIA, "Derecho del Trabajo", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- ALBIOL MONTESINOS, I., CAMPS RUIZ, L. M., LÓPEZ GANDÍA, J. Y SALA FRANCO, T.: "Derecho del Trabajo. Tomo I. Fuentes y Relaciones Colectivas" y "Derecho del Trabajo. Tomo II. Contrato individual", Tirant lo Blanch, última edición.
- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E.: "Derecho del Trabajo", Cívitas, última edición.
- MONTROYA MELGAR, A.: "Derecho del Trabajo", Tecnos, última edición.
- JOSÉ VIDA SORIA, JOSÉ LUIS MORENO PÉREZ Y CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE: Manual de Derecho del Trabajo. Editorial Comares. Última Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS LEGALES:

- GALIANA MORENO, J. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación laboral y de Seguridad Social, Aranzadi, 2007.
- OJEDA AVILÉS, A. Y OTROS: Legislación laboral y de Seguridad Social, Tecnos, 2007.
- SERRANO MARTINEZ, J.E., Y OTROS: Legislación Social Básica, Cívitas, 2007.
- JOSÉ VIDA SORIA, JOSÉ LUIS MORENO PÉREZ Y CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE: Normas Laborales Básicas. Editorial Comares. Última Edición.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La asignatura Derecho del Trabajo tiene un carácter fundamentalmente práctico. Las explicaciones de clase tratarán de acercar al alumno a la realidad aplicativa de las instituciones objeto de estudio de la asignatura. A tal fin: éstas serán presentadas, en un primer momento, por el profesor; sobre esta presentación, los alumnos deberán estudiar sus perfiles y problemática en el manual recomendado, y finalmente, se realizará en clase una puesta común de problemas y posibles soluciones. Como complemento de esta metodología docente, los alumnos deberán resolver durante el curso un cierto número de casos prácticos y defender su solución en la correspondiente clase práctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al final del curso se evaluará la adquisición de los conocimientos fundamentales en Derecho del Trabajo que permitan al Diplomado en Ciencias Empresariales abordar por sí mismo los problemas que presenta, desde el punto de vista de su adecuación a Derecho, la gestión diaria de los recursos humanos en las empresas. En este sentido, el examen final de la asignatura estará integrado por cinco cuestiones de naturaleza teórico-práctica, que el alumno deberá contestar por escrito en tiempo máximo de una hora y utilizando un máximo de dos folios. Cada cuestión se valora autónomamente de cero a dos puntos, y el examen se supera a partir de cinco puntos. La calificación final será producto de una evaluación personalizada de cada alumno, en la que se combinará la puntuación obtenida en el examen con otros indicadores del aprovechamiento del curso: realización de los casos prácticos, participación, interés por la asignatura, etc.